

dieron; pero á fines de Agosto de ese año, el gobierno de Sonora, eficazmente secundado por las tropas de línea norteamericanas, y por los dueños de las haciendas en Arizpe, hizo una persecución tan tenaz, que el indio Gerónimo se presentó al administrador del rancho de Cuchuta, entablado proposiciones de paz. Al conocer esta noticia el Gobernador se apresuró á sacar de ella todo el provecho posible y se puso en comunicación con el General Nelson A. Miles, Jefe de las fuerzas americanas, para que éstas estuvieran prevenidas y no dejaran escapar por descuido á los indios, en caso de ruptura de las negociaciones; al mismo tiempo se movió con fuerzas para cercar á Gerónimo y precisarlo á rendirse, comisionando al propietario de Cuchuta para cooperar con el Prefecto de Arizpe á la captura del indio y sus gavillas, ofreciendo á los oficiales y soldados una buena recompensa en caso de éxito feliz.

Los apaches que habían acampado con cierta confianza, al sentir la aproximación de fuerzas huyeron al otro lado de la línea divisoria y allí se entregaron sin resistencia á las fuerzas americanas. El gobierno de aquel país resolvió establecerlos en la península de la Florida, para que á tan gran distancia ya no les fuera fácil regresar á Sonora á emprender sus vandálicas expediciones.

Con la captura de Gerónimo lograda á principios de Septiembre de 1886, terminó una de las plagas que más han hecho sufrir al Estado, manteniéndolo en el atraso en que por tantos años estuvo sumido. No quedó después sino un pequeño vestigio de esos indios pero que no hizo males de consideración.

XIX

Entusiasta celebración de las festividades patrias en Septiembre de 1886.—Es nombrado orador cívico Don Ramón Corral.—Se comunica por alambre Alamos con la estación Ortiz, del F. C. Sonora.—Prosigue con actividad incesante la guerra del Yaquí, destruyendo los núcleos principales de resistencia por lo que Cajeme pide la paz en condiciones inadmisibles.—Principia la lucha política para la renovación de poderes en el Estado.—Se organiza un grupo opositorista.

PARECE increíble que en medio de tantas preocupaciones como las que justamente embargaban el ánimo de los prohombres del gobierno, tuvieran tiempo para atender ciertos asuntos que pudiéramos llamar secundarios; entre otros, por ejemplo, los relativos á la celebración de nuestras festividades nacionales: pero lo cierto es que ni aun esos detalles de la administración se olvidaban, lo cual era altamente encomiástico, pues da idea exacta de la energía incontestable de los mandatarios y de la inagotable vitalidad y patriotismo de aquel pueblo que no le faltaba animación ni aun en las peores situaciones de su existencia.

Las festividades nacionales, por lo tanto, tuvieron verificativo no sólo en la Capital, sino en todo el resto del Estado, como si se pasara por épocas normales. En Hermosillo se llenó un amplio programa para los días 15 y 16, con re-

cepciones oficiales en el Palacio de Gobierno; veladas músico-literarias al aire libre en la plaza principal, concurridas por lo más granado de la sociedad; procesiones cívicas en que tomaban parte gremios y corporaciones, en fin, todo cuanto se hubiera hecho disfrutando de paz octaviana y de la situación más bonancible imaginable.

En la noche del 15 fué el orador oficial en la plaza de la Constitución, el Sr. Corral, habiendo pronunciado una galana pieza oratoria, producto del estudio histórico, de la imaginación fecunda y del conocimiento completo que ya tenía del país y de sus condiciones de vida. Se notaba en esta producción literaria el mejoramiento cada vez mayor de la cultura intelectual de su autor, lo que era á todas luces grato y satisfactorio para la agrupación que en rededor de él se había formado, para confiarle los destinos del Estado en el siguiente período constitucional.

Uno de los faustos acontecimientos de aquellos días, fué el de la inauguración celebrada el 13 de Octubre, del telégrafo entre la estación Ortiz, perteneciente al Ferrocarril de Sonora y la ciudad de Alamos que estaba ya ligada con Mazatlán, pues se obtuvo por este medio una comunicación más rápida del Estado con el resto del país, que hasta entonces se hacía solamente por medio de rodeos y conexiones múltiples é interminables, lo que es otro signo evidente de la acuciosidad con que eran atendidos todos los ramos administrativos, no obstante las dificultades.

La persecución emprendida por las fuerzas federales y locales en contra de los sublevados yaquis y mayos, asumió durante el curso del año una actividad tal, que, como asegura en su obra el General Troncoso, no es aventurado calcular que se dieron más de cien combates en el año, teniendo en cuenta que se comenzó la campaña ya muy entrado el de 1886, con lo que se logró desbaratar las agrupaciones ó nú-

cleos de fuerzas más grandes que tenían los indios en acción y tomar todas las plazas fortificadas en que habían confiado hacer una defensa feliz.

Esto dió por resultado que Cajeme, viéndose perseguido con incansable tenacidad, solicitara la paz en espera de que cesara la persecución aunque fuera por corto tiempo. Al efecto el cabecilla dirigió una comunicación al General Juan A. Hernández, manifestándole que si el gobierno realmente deseaba la paz, se lo dijera por escrito, pues él estaba dispuesto á entrar en tratados. El General Hernández contestó al enviado, que el gobierno deseaba la paz y ofreció á Cajeme y á sus compañeros la garantía de sus vidas, exigiéndoles en cambio el respeto á la ley y á las autoridades. Cajeme recibió la contestación que no le agradó, porque no era como él la deseaba, escribiendo al General Hernández la siguiente carta que se halla inserta en la página 143 de la obra del General Troncoso, y que, como muy bien dice este autor, revela la obstinación y carácter de aquel indio.

«Río del Yaqui, Octubre 19 de 1886.—Sr. General Juan Hernández.—Médano.—Sr. General: De todos sus destacamentos que tienen ustedes en este río, varias veces nos han mandado algunas tristes mujeres que han agarrado presas en el campo y también algunos indígenas que han tomado prisioneros que por casualidad les han perdonado la vida,¹ y

¹ La campaña se hizo desde el principio saturada, por decirlo así, de humanitarismo. El General Carbó, como podrá verse en la obra del General Troncoso, siempre se preocupó de inspirar confianza á los indios, á fin de inclinarlos á la sumisión del gobierno, habiendo conseguido que se rindieran muchos de los sub evados. De modo que Cajeme no tuvo razón para asentar en esa carta, que por casualidad se perdonara la vida de los prisioneros.

Cierto es que se cometieron algunos actos de crueldad que incontinenti fueron reprimidos por los superiores, afortunadamente. A este respecto recordaremos un incidente de la vida en campaña, de nuestro biografiado, y que demuestra que su magnanimidad corría pareja con su valor.

En los primeros meses de la guerra, el General Lorenzo García dió orden á D. Isi-

por medio de esos poblanos y poblanas nos han mandado ustedes ofrecer la paz en palabra y también por escrito sin ningún carácter oficial; pero aun sin embargo de esto, si á ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este río y del río Mayo y desde luego nos sometemos á todos en unión á la obediencia del Gobierno,  *bajo la condición de que dentro de quince días, se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este río para Guaymas ó Hermosillo, y de no hacerlo así, pueden ustedes obrar de la manera que les convenga, yo, en unión de mi nación, estamos dispuestos á hacer la última defensa que hacen todos los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferencia.*  No ofreciéndole más, espero que tendrá Ud. la bondad de contestarme para mañana á vuelta de correo.—Su atento y S. S.—J. M. L. Cajeme.—Río del Yaqui y Mayo.»

Esta carta prueba de una manera evidente la inadmisibile pretensión de Cajeme, de vivir bajo un régimen especial,

dro Castanedo, Comandante de un escuadrón de nacionales del Estado, de que fusilara á varios prisioneros. El Sr. Castanedo, subordinado al General García, con disgusto marcado iba á ejecutarla, y al dar la voz de fuego, cuando las armas estaban tendidas, uno de los indios, ya muy viejo, levantó sus descarnados brazos como horrorizado y en ademán de protesta; observado esto por el Sr. Castanedo, lejos de mandar el disparo, ordenó que bajara las armas el pelotón y que siguieran los prisioneros bien custodiados al lado de los nacionales. No tardó el General García en apercibirse de aquello é increpó á Castanedo por no haber cumplido con su mandato, ordenándole otra vez que fusilara á los prisioneros; el Sr. Castanedo se negó á cumplir si el General García no le daba la orden por escrito, pero después de alguna resistencia para firmar esa orden, ya lo iba á hacer, cuando llegó el Sr. Corral, y al enterarse de lo que pasaba, manifestó su horror y su enojo con la pretensión de aquel jefe, y bajo su responsabilidad le mandó á Castanedo que separara sus fuerzas de García, llevándose consigo á los prisioneros.

Este acto muy propio de los instintos humanitarios y caballerescos del Sr. Corral, estaba de acuerdo con sus sentimientos y con los sentimientos de toda la gente del Estado, respecto de la guerra que se hacía á los indios, dictada por la más absoluta necesidad, pues á todo trance deseaban vivir independientes del gobierno, con el privilegio de poder levantarse cada vez que se les ocurriese.

El mismo Sr. Castanedo nos ha dado á conocer el incidente que relatamos.

gozando de soberanía é independencia prácticas, mientras de palabra solamente reconocía á las autoridades; pero para hacer ese reconocimiento, exigía que las fuerzas salieran de los dos ríos. No comprendía que si antes les había sido posible gozar de semejante situación, no era sino porque el gobierno carecía de elementos para someterlos, y que se había tolerado su perpetua rebelión como se toleran todos los males cuando no hay manera de extirparlos.

Pero lo que más prueba la carta de Cajeme, no es tan solo su propia resolución de someterse, siempre que se retiraran las tropas del río; prueba también que la inteligencia que todos los indios tenían acerca de la paz, consistía en eso mismo, es decir, de una manera velada, confusa, si se quiere, pero real, concebían ellos una especie de derecho para vivir separados y ajenos á la influencia del gobierno. Su sometimiento á las autoridades significaba, cuando mucho, que de un modo lírico reconocían á un superior jerárquico, pero de un modo práctico ese superior jerárquico no podía administrarlos; ni nombrarles sus empleados, autoridades y funcionarios; ni imponerles contribuciones de clase alguna, etc., etc., ni mucho menos mandar tropas á los ríos, ni meterse, en fin, con ellos, para nada.

Después de la muerte de Cajeme; después de la muerte de Tetabiate, que por algunos años fué el sucesor de Cajeme, cuantas veces propusieron los indios la paz, ó se les propuso, ese era el escollo infranqueable en que se tropezaba: «bien, decían, nos someteremos al gobierno, pero que salga el yori del río.» Yori le llaman á todo descendiente de español.

¿Tenían ellos la culpa de alimentar tan estúpida pretensión? No. La culpa arrancó desde tiempos del conquistador. Estos indígenas, cuando á conquistarlos fueron los primeros expedicionarios españoles, no fueron vencidos; todo lo con-

trario, salieron vencedores, derrotando en varios encuentros á los que pretendían someterlos, y en lugar de aprovechar su victoria, fueron á proponerle un tratado al presunto conquistador, en virtud del cual reconocieron de palabra la dominación española, conservando su independencia de hecho.¹ Ese fué el principio y la base de sus relaciones con los blancos á través de todos los gobiernos.

Hecha la independencia y establecida la República, no hubo un solo gobierno que pensara seriamente en someterlos; todos lamentaban que los ríos se hallaran substraídos á su autoridad, pero ninguno daba paso para imponerla. Aquella situación era tanto más desesperada, cuanto que de los mismos ríos salían las bandas ya armadas, cada vez que se organizaba alguna revolución, porque lo mismo daban abrigo al delincuente, que al desertor, que al revolucionario, y aun ellos mismos tomaban con gusto parte en todo lo que fuera rebelión.

¿Podían Cajeme y los indios, ser culpables de abrigar una creencia que habían heredado? En manera alguna.

¿Pero podía el Gobierno permitir que siguieran abrigando siempre la misma creencia? Nunca. Eso habría equivalido á reconocer un Estado dentro del Estado, lo cual era imposible dentro de nuestra Constitución que prohíbe enajenar territorio, y dentro del mismo sistema de todas nuestras leyes.

La carta de Cajeme fué contestada por el General Hernández, no obstante que vió la inutilidad de hacerlo, manifestándole que el Yaqui no era independiente de la República Mexicana y que el Gobierno podía mantener sus tropas donde le pareciera conveniente para hacer respetar sus leyes.

Eso era por demás, pues no lo entendieron así Cajeme ni los indios, tan sólo porque él y el General Hernández no te-

¹ Véase la obra del Lic. José Patricio Nicoli, titulada «Yaquis y Mayos.»

nían iguales nociones sobre el mismo hecho, lo que á tanto vale como á no hablar el mismo idioma. La persecución, pues, siguió con más actividad en Noviembre de 1886.

Como por esos días comenzaron algunos grupos de personas caracterizadas en Hermosillo y Guaymas, á trabajar de un modo activísimo para ocupar los principales puestos públicos, haciendo á un lado á los Sres. Torres y Corral y acudiendo al arbitrio bien conocido, porque ya es viejo, de analizar bajo el escalpelo de una crítica, que más se inclina á la censura que al juicio imparcial, todos los actos administrativos del gobierno.

La idea estaba bien dirigida: desconceptuar en la mente de los gobernados á los administradores mejores que hasta entonces había tenido Sonora; y como el idioma es tan flexible y el papel aguanta tanto, entre la ductilidad del primero, la inagotable tolerancia del segundo, y los firmes propósitos de intelectuales ilustrados, pretendieron convertir en malo todo aquello que era bueno, por medio de un lenguaje sofístico y falaz, pero respetuoso y chispeante al principio. Lo criticaron todo. Hasta las medidas hacendarias de la incipiente legislación tributaria local, y como se dirigían á personas que ponen pocos reparos al fondo de lo que oyen con tal que la forma suene bien al oído, dijeron entre otras herejías inconcebibles, que ni en tiempos de Pesqueira se había estado en peor situación hacendaria que por la que en esos momentos se pasaba.¹

¹ Tomo al paso un ejemplo de las aberraciones opositoras, para poner de bulto cuanto inclinaba el ofuscamiento ó interés de partido á hacer las afirmaciones más contrarias á la verdad histórica; según habrá podido entenderse por lo explicado en el curso de este trabajo, antes de la época á que nos referimos, no había en Sonora ni el menor asomo de un plan fiscal para recaudar impuestos, ni estimación acertada sobre gastos públicos, en gran parte porque la guerra de reforma obligó á Pesqueira á llevar sus armas á Sinaloa, que había caído en manos de los reaccionarios; después por las luchas entre andaristas y pesqueiristas en Sonora, luego las guerras del Imperio y al fin las revoluciones en su contra, que no le permitieron durante sus veinte años de do-

Aquella naciente oposición cuyas tendencias eran conocidas, fué bien recibida por el gobierno, y el Sr. Corral que no les iba en zaga para discutir, tomó á pechos la tarea de corregir yerros y desmentir embustes. Durante varias semanas desbarató uno por uno todos los cargos por infundados, y escribió una serie de artículos que bien podrían servir de mostrario para las campañas políticas. Por desgracia aun los hombres más inteligentes en luchas de esa naturaleza se descarrían, y aquellos que habían iniciado una oposición en forma al parecer razonable, al verse abrumados con la razón, se desorientaron y acudieron á la calumnia y á la injuria, siempre con el fin de desconceptuar, en lo que salieron muy mal parados.

minación preocuparse de hacienda pública. Y como para el abasto de sus necesidades pecuniarias contaba con las rentas federales en el Estado, á tal punto de libertad que removía á los administradores ú otros empleados de la federación cuando se oponían á sus determinaciones, ni siquiera tenía el aguijón de una necesidad que lo impulsara á la fuerza á estudiar la manera de arbitrase recursos de un modo fijo y ordinario, bien establecido sobre el conocimiento de la capacidad rentística del Estado. Cuando quiso hacerlo, porque se le comenzaban á cortar las alas en las aduanas federales, entonces ya no pudo porque vino la revolución que lo derribó, y su inmediato sucesor tampoco hizo cosa apreciable en esa línea, porque ni el año duró en el gobierno. En demostración de ello basta pasar una rápida revista á las leyes que principalmente han creado las rentas del Estado, y que por orden cronológico, son:

Ley núm. 40 de 18 de Febrero de 1878, decretada por Mariscal, estableciendo un impuesto de 2 por 100 sobre todo remate judicial, que nada ó casi nada produce.

Ley núm. 68 de 20 de Diciembre de 1878, también decretada por Mariscal, estableciendo un impuesto de 50 á 200 pesos, sobre dispensa de publicaciones matrimoniales, que produce todavía menos.

Ley núm. 58 de 15 de Abril de 1879, expedida por Serna, estableciendo un impuesto sobre herencias y legados, algo más productiva.

Ley núm. 19 que organizó la hacienda pública de 11 de Diciembre de 1879 y comenzó á regir en Febrero del siguiente año, reglamentando la materia imponible y las oficinas, funcionarios y empleados encargados de percibirla y manejarla, etc., etc.

Ley núm. 12 de 6 de Diciembre de 1881, decretada por D. Carlos R. Ortiz, estableciendo la contribución directa ordinaria sobre toda clase de capitales.

Después de las anteriores se expidieron la Ley núm. 64 de Julio 13 de 1887, gravando con un impuesto de 6 al millar los capitales invertidos en haciendas de beneficio de metales, bastante productiva y la Ley núm. 10, de 23 de Noviembre de 1887 que estableció un impuesto de 2 por 100 sobre el valor de las pastas de oro, plata ó cobre producidas por las minas, y por los minerales exportados fuera del Estado; impuesto que da el filón más rico para la hacienda local.

XX

Estado de la campaña del Yaqú al terminar el año de 1886.—Agríase la oposición á principios de 1887.—Personajes de la oposición.—Intemperancias de lenguaje de los opositores.—Desatan una lluvia de calumnias é injurias sobre los gobernantes.—Ingresan á prisión.—Captura y muerte de Cajeme.—Juan Maldonado (a) Tetabiate, sucesor de Cajeme.—Elecciones en el Estado y designación de D. Lorenzo Torres para Gobernador y del Sr. Corral para Vice-Gobernador.—Concede el Estado medalla de oro á D. Ramón Corral por la campaña del Yaqú.—Entra á ocupar el puesto en Diciembre de 1887.

EL año nefando para los indios yaquis y mayos fué el de 1886. Durante su curso vieron tomadas á viva fuerza sus mejores plazas; destruídas sus mejores tropas; perseguidas hasta lo más intrincado de la sierra sus últimas guerrillas, y, como la esperanza de que en la temporada de lluvias cesara por lo menos la tenacidad de la persecución quedó pronto desvanecida, porque las tropas lejos de retirarse acamparon definitivamente en los dos ríos, no obstante las dificultades de la estación, para estar más en posibilidad de dominar á los indios más enérgicos y hacer que se rindieran los más desfallecidos por la guerra y por el hambre, sucedió lo que era natural que sucediera: las gavillas de grandes que eran

se convirtieron en pequeñas, parte por deserción, parte por enfermedad ó muerte, y parte, en fin, por rendición.

Al terminar el año se habían rendido en los pueblos del Mayo 1,683 y en los del Yaqui 3,984 indios, que estaban alimentados por el Gobierno. Se habían presentado 33 cabecillas, capitanes y gobernadores yaquis, huyendo á salto de mata los demás. Los sometidos habían entregado 140 armas de fuego y un número incalculable de las de otra clase, pero gran número de las primeras quedaban en poder de los revoltosos ó escondidas en los bosques.

Como la continuidad de la guerra había impedido el cultivo de la mayor parte de aquella feraz comarca, los indios, que malamente pudiéramos llamar pacíficos, emigraron de las márgenes del Yaqui para buscar el sustento en otras partes del Estado como peones de las ciudades ó del campo, en lo que no tienen quien los iguale; muchos trascendieron la línea divisoria para hacer economías y traer parque y armamento con el que fomentar la perpetua rebelión de las partidas que permanecían alzadas en la sierra.

Como á fines de 1886 ya no se dieran sino raros casos de encuentros serios con los indios y lejos de las vegas de los ríos, se creyó que la campaña estaba terminada, aun cuando la existencia de Cajeme, á quien se perseguía con verdadera furia, no era fundamento para esa creencia, pues se comprendía, con razón, que mientras viviera el cacique remontado con su escolta, por pequeña que fuese, en los laberintos de los montes, estaba en pie el problema, porque existía el alma de la rebelión, que podía fácilmente tomar creces con sólo que bajara de la sierra. Para acabar con ese incesante motivo de zozobra, se emprendió una expedición especial á fin de capturar al caudillo indígena, y ya iba á ser aprehendido por el General Hernández en el Bacatete, pero se defendió y logró huir.

Por esto, quizá, dice el General Troncoso en la página 151 de su obra: «Los indios estaban dominados, y el objeto de la guerra, la pacificación de las tribus, se había obtenido por la fuerza de las armas y no por la persuasión, es cierto; pero de todos modos, los indios estaban sometidos, habían terminado como entidad independiente y ya este era el principio de una obra grandiosa y humanitaria: su civilización é incorporación á la masa común entre los ciudadanos de la República. Es verdad que Cajeme y otros jefes temibles habían logrado escapar; pero no lo es menos que andaban huyendo ó estaban escondidos, con las manos atadas, sin elementos para renovar la lucha, cansados por la defensa heroica que habían hecho, y apenas podían substraerse á la persecución que por todas partes se les hacía.»

¡Cuánto habría dado Sonora porque todo lo contenido en ese párrafo hubiese sido cierto!

Los indios estaban dominados por la fuerza de las armas, es verdad; pero no estaban sometidos. En cuanto mermaran las fuerzas en campaña lo más mínimo, se les vería levantar la cabeza con todo y su falta de elementos, como innumerables ocasiones sucedió después.¹

El Yaqui había terminado como entidad independiente, es otra verdad indiscutible; pero tampoco se habían incorporado sus naturales á la masa común de ciudadanos civilizados de la República.

Para la realización de esos fines se había combatido y ellos constituían los más grandes anhelos del Estado; pero faltaba mucho para conseguirse, no por ser los indios refractarios á la civilización, todo lo contrario, sino porque apenas habrá raza en el país que odie más cordial y profundamente al blanco que la raza yaqui. Y no porque la guerra hubiese

¹ En comprobación de este aserto léase la página 153 de la obra del mismo autor.

hecho nacer ese odio, no; la guerra última vino á exacerbarlo, porque el odio nació con la primera vez que el blanco posó su planta en aquellos terrenos, á los que el indio les tiene un amor santo. Para aquel indígena no hay cosa más apetecible, por sublime que sea, que el morar en sus aldeas á las márgenes del Yaqui á cubierto de las miradas del yori.

Así, pues, el problema de la pacificación del Yaqui á fines de 1886, subsistía en otra forma, pero estaba en pie; y todavía en estos momentos no podemos asegurar que definitivamente se haya resuelto de una manera satisfactoria.

Al finalizar ese año, los asuntos políticos presentaban un cariz muy desagradable, porque los promotores de la oposición no supieron guardar la compostura y corrección que habían observado en un principio.

En Hermosillo se había fundado desde el principio de la lucha política un pequeño semanario, «El Pueblo,» escrito por gentes de talento é ilustradas, entre las que descollaban el Lic. Gabriel M. Peralta y D. Agustín Pesqueira.¹ Como decimos, al comenzar tuvieron mesura en sus ataques llenos de aticismo, y como toda oposición es simpática, desde luego tuvieron quienes se agruparan en su rededor; pero en cuanto tuvieron contestación no menos ática, y sobre todo contundente, perdieron los estribos y comenzaron una campaña de injurias y calumnias, como es difícil que se haya visto otra semejante en parte alguna de la tierra.

Tomaron apoyo en todos los acontecimientos, aun de los más conocidos del vulgo, para aglomerar cargos sobre la administración, sin orden ni concierto, atribuyendo la tolerancia de los Sres. Torres y Corral, para sufrir las injurias, no á un espíritu liberal, sino á temor, y entonces exageraron

¹ Pariente muy lejano del ex-Gobernador y enemigo suyo en los últimos años de su gobierno.

sus injurias hasta hacerlas intolerables é inventaron cargos imposibles de sufrir.

Aquella oposición estaba fomentada y sostenida en Guaymas por un hombre á todas luces honorable y altamente sugestivo, en medio de la sencillez de su vida, que era D. José María Maytorena, á quien ya se postulaba para Gobernador del Estado. Contaba este hombre con grandes simpatías entre el bajo pueblo de Guaymas, de donde era originario y residente, y con una fortuna considerable que con mucha liberalidad puso al servicio de su causa, pues compró en el puerto una imprenta donde se comenzó á publicar «El Sonorense,» uno de los órganos de la oposición que más cuerda-mente era redactado en el origen de la contienda, y parte de los elementos de esa imprenta los remitió á Hermosillo para que en ella se editara «El Pueblo.»

Maytorena era un hombre atractivo para las clases bajas, como ya se ha dicho, pero además contaba en Guaymas con partidarios valiosos en las clases acomodadas y entre algunos intelectuales que redactaban «El Sonorense.» Logró ponerse en comunicación con el General Pacheco que por esos meses tenía gran influencia en la capital de la República y le dió decidida ayuda, por lo cual llegó alguna vez á tener la certidumbre de suplantar en la confianza del centro á los Sres. Torres y Corral, y aun la de hacer intervenir, llegado el caso, á los poderes federales en los negocios de Sonora, como se había hecho en tiempo de Pesqueira.

Abrigando sus partidarios también esa seguridad, y sin fundamentos en que apoyar una oposición razonada, porque todos los aducidos se los habían desmenuzado con argumentos irrefutables y con lógica indestructible, fué como se desató aquella prensa con la andanada de injurias y calumnias á que nos hemos referido.

Aquí fué donde acabó de darse á conocer el Sr. Corral,

porque hasta que surgieron estos acontecimientos en Sonora, se presentó la oportunidad de que mostrara su valor sin arrebatos; su serenidad sin jactancia, y su juicio sereno y reposado: todas las dotes que más puede apetecer un estadista, agregadas á una percepción rápida y clara de las cosas, con una concepción instantánea del remedio, tratándose de alguna resolución violenta para prevenir un mal.

Los opositores fundaron en Guaymas un periódico que intitularon «La Sombra de Velarde,»¹ luego de haber increpado al Jefe del Ejecutivo y á su Secretario, de haber asesinado al revoltoso de Moctezuma, sin embargo de que en el conocimiento de todo el mundo estaba que se le había aplicado una pena merecida, lo que los opositores ignoraban menos que ninguno, pero que lo afirmaban porque sabían que para calumniar no se necesita que haya verdad, sino valor para hacerlo. Se fundó en Nogales, al otro lado de la línea, otro periódico más acre todavía, «El Eco de la Frontera,» y aquella avalancha de prensa amarga por encima de toda idea del acbar, no habría tenido fin si los mismos escritores no se hubieran encargado de ponerlo, lanzando artículos que de no llevarles un inmediato correctivo por medio de la pena judicial, habrían producido peores é inevitables males.

Los Sres. Pesqueira, Peralta y otros de menor significación, entraron á la cárcel en Hermosillo, para responder de sus actos; en el proceso que se les siguió salieron condenados á sufrir una pena mínima que pronto compurgaron para salir á emprender de nuevo la campaña, más acre que antes todavía.

El Gobierno con sus elementos pudo haber cortado de un

¹ El padre del autor de estas líneas militó en las filas de la oposición, contra las sensatas y cariñosas advertencias recibidas en el seno del hogar; y cuando se publicó un artículo suyo, sin su conocimiento, en ese libelo, rompió con los compañeros de campaña política.

tajo aquel torrente de infamias, pero no quiso hacerlo porque justamente estimó que para las medidas extremas siempre hay tiempo, y permitió que prosiguieran en el desempeño de aquella tarea ingrata considerando que nada más tenían que inventar, no obstante la inagotable fecundidad de cerebros donde alberga el odio.

En tal situación la campaña política, ocurre en Nogales en los primeros meses de 1887, un incidente que á poco provoca un conflicto internacional. Hallábase destacado en ese punto limítrofe con el de igual nombre del Territorio de Arizona, un reducido piquete de fuerzas al mando del Teniente Coronel Arvizu, quien provocado por humos alcohólicos, traspasó la línea divisoria haciendo varios disparos á policías y empleados del lado americano, y á toda prisa el Gobernador, Sr. Torres, se trasladó á Nogales, Sonora, por su propia iniciativa, para poner las cosas en claro, ayudar á la investigación del delito y á la imposición del castigo, á fin de que el gobierno americano pudiese ver en aquel atentado no más que lo que había en realidad. El Sr. General Torres tuvo un éxito completo en sus esfuerzos, obteniendo la aprobación entusiasta de nuestro gobierno.¹

Agriados como estaban los ánimos, mientras el Gobernador se hallaba de pie fijo en Nogales atendiendo aquel delicado asunto, sin moverse de allí durante varios meses, el Sr. Corral le hacía frente á la furia desencadenada de la oposición en Hermosillo, donde ocurrió un incidente que puso en muy alto relieve el valor individual de nuestro héroe.

Había entonces la costumbre de reunirse en los salones del «Hotel Francés,» que por lo céntrico hacía veces de Casino, á las horas de descanso. Hallándose allí el Sr. Corral, entró un recomendable extranjero amigo suyo (D. Napo-

¹ Véase el mensaje del Ejecutivo, al inaugurar las Cámaras Federales su período de sesiones en Septiembre de 1887.

león ó Armin Graf), acompañado de los leaders de la oposición, Sres. Pesqueira (Agustín), Leonides Encinas y Florencio Vega.

Graf invitó al Sr. Corral á tomar algo, pero éste se excusó con voz natural, en vista de la compañía que llevaba,¹ por lo cual Graf se despidió, después de algunos momentos, de sus acompañantes para ir al lado del Sr. Corral. Al salir aquellos del Hotel, Vega preguntó á los otros si habían oído la excusa que Corral había dado á Graf, contestando que no y muy extrañados de que no hubiera reclamado el trámite Vega, quien, por su parte, creía que los otros habían oído como él, pero que prudenciaban.

El resultado fué que los tres decidieran enviar un cartel de desafío al Sr. Corral por considerarse ofendidos, nombrando sus representantes al Lic. D. Luis Rodríguez y á D. Manuel Muñoz, poniéndose á su disposición para que eligiera de entre ellos á quien más le gustara para un duelo, en satisfacción de la ofensa que les había inferido.

El Sr. Corral, leyó el curioso cartel de desafío, y no obstante la elevada posición oficial que desempeñaba y lo eximía de batirse, mientras en ella estuviera, riendo exclamó: «se vuelve loco el fiel para elegir, pero escogeré lo menos malo» y designó á Pesqueira, nombrando en seguida como sus representantes al actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Lic. D. Eduardo Castañeda y á D. Rafael Izábal: estos señores cuando se apersonaron con los representantes del retador *á fin de pactar únicamente las condiciones del duelo*, se encontraron con que se exigía que el Sr. Corral saliera fuera del Estado . . . porque dentro de él tenía autoridad. Extraña manera de pensar.

Debió el Sr. Corral según la ley, haber consignado á reta-

¹ El Sr. Corral le dijo al Sr. Graf las siguientes palabras textuales: «Dispéñeme que no lo acompañe con gente de esa ralea.»

dores y representantes á la autoridad, pero eso habría dado motivo á comentarios sarcásticos y nunca le habrían perdonado su procedimiento, dadas las teorías en boga entonces sobre la materia.

Pudo también excusarse, dado un antecedente que había sentado jurisprudencia,¹ por desempeñar un cargo que le prohibía aceptar un duelo: eso también le habría causado enorme perjuicio. De modo que no le quedaba más alternativa que la de elegir su contrario, puesto que el cartel de desafío no contenía la condición de que saliera del Estado, ni menos podía subentenderse porque era retado en el lugar en que residía, por individuos domiciliados allí.

El Sr. Corral demostró, pues, su deseo de batirse, dejando limpia su patente de hombre de honor, ante los que en vano habían intentado mancillarla.

En todas esas ocurrencias se entretenía la imaginación popular, cuando cayó como un rayo la noticia de la captura de Cajeme. Este cacique á quien la heroica defensa de su tribu lo hace merecedor de la epopeya, acabó por convertirse en un héroe digno de los cantos de la Iliada, á causa de la tenaz persecución que sufrió² evaporándose como el humo al ser aprehendido ó defendiéndose como un león para escapar. Comprendió tal vez, que ya le era imposible permanecer ni en la sierra ni el río, y desde Febrero (1887) fué á ocultarse en San José de Guaymas, donde lo descubrió el 11 de Abril

¹ Cuando el General Cevallos á quien nadie podrá negar valor personal, fué retado por D. Eduardo González Gutiérrez á causa de los sucesos de Yucatán, aquel bravo militar se excusó porque desempeñaba un cargo que le prohibía en su propia opinión aceptar un duelo; González Gutiérrez esperó á que terminara la comisión de Cevallos para retarlo otra vez, y los padrinos de ambos al acordar que tuviera verificativo el lance, sancionaron con ese hecho la excusa ó excusas anteriores de Cevallos, puesto que de no haber sido así no le habrían permitido medir sus armas con un caballero, según el Código del Honor.

² Véanse las pags. 152 y 153 de la obra del General Troncoso.

una india de su tribu, denunciándolo con D. Salvador Armenta, Administrador de Rentas de Guaymas; éste lo avisó á D. Francisco Seldner, quien telegrafió en el acto, á D. Luis E. Torres que se hallaba en Nogales, y en tren especial bajó á Guaymas á participarlo al General Martínez, que personalmente con una pequeña escolta lo aprehendió el día 12. Fué trasladado aquel caudillo á Guaymas el 21, de donde el 22 lo embarcaron en el vapor «Demócrata» para el Yaqui y en un punto llamado «Las Tres Cruces» lo fusilaron el día 25.

Desde el número 16 de «La Constitución» del 22 de Abril, todavía en vida de Cajeme, el Sr. Corral comenzó á publicar unos apuntes biográficos sobre la carrera legendaria de aquel guerrero indígena, para lo cual se trasladó días antes á platicar en largas y entretenidas horas con él en su prisión, que era la misma casa del Jefe de la Zona.

No hay un trabajo literario del Sr. Corral, que se lea con más agrado que la biografía de Cajeme. Se nos antoja que hay en esa prosa tan llana, tan humilde, tan sencilla, un ligero sabor sud-americano; como documento histórico, su precio no tiene límites, pues se halla inspirado en las fuentes más verídicas: el relato personal del héroe indio.

A la muerte de Cajeme asumió la jefatura de los yaquis alzados uno que había sido su segundo, pero que estaba á una distancia enorme de aquel caudillo en materia de virtudes patrióticas. Se llamaba Juan Maldonado, conocido más por su apodo Tetabiate. Las numerosas partidas que andaban por la sierra, sumadas todas, apenas llegarían á 400 individuos.

Llegó el tiempo de las elecciones en el Estado y no obstante los incansables trabajos de aquella oposición, que contaba con numerosos partidarios en Guaymas y no pocos en Hermosillo, fueron electos para el cargo de Gobernador el en-

tonces Coronel D. Lorenzo Torres y Vice-Gobernador D. Ramón Corral, por una inmensa mayoría apoyada en todo el resto del Estado. El período constitucional se extendía del 19 de Septiembre de 1887 al último de Agosto de 1891.

A mediados de Diciembre de 1887 creyéndose terminada la parte más penosa de la campaña del Yaqui, el Congreso del Estado decretó la Ley núm. 15 promulgada por el Gobernador D. Lorenzo Torres, estableciendo una condecoración en honor de los Jefes, Oficiales y tropa, tanto del Ejército como de la Guardia Nacional, que tomaron parte en la guerra durante los años de 1885 y 1886. Para los Jefes y Oficiales la condecoración era de plata; para la tropa consistía en una cinta y para el General D. Angel Martínez y Ciudadanos Luis E. Torres y Ramón Corral (art. 6º del decreto) en una medalla de oro, con inscripciones alusivas.

Más alta era todavía la recompensa que les estaba reservada: sus nombres pasarían á la historia que, en sus augustos juicios, les concedería el honor de colocarlos en el lugar en que deben hallarse los que han combatido por defender la integridad del suelo nacional.

